

## Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta, por cada línea. Anuncios preferentes, á diez céntimos línea. Los de cuarta plana a precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.  
Atrasado, 15 céntimos.

## LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

## Puntos de suscripción.

PAMPLONA.  
En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho.  
FUECA DE PAMPLONA.  
Per correspondencia ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correo.  
DIRECCION Y REDACCION.  
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

## Dios y Fueros.

## ESPERANZA EN EL PORVENIR.

Por mucho que nos halague la gran obra de la restauración foral en el país euskaro, por grande que sea nuestra pasión y nuestro interés hacia las sibilas leyes que cual depósito sagrado nos legaron nuestros padres, trabajo de inteligencias robustas de infinidad de siglos y código respetable á que todo un pueblo ha venido invariablemente ajustando su conducta desde los tiempos más antiguos á que se remontan las investigaciones humanas, por patentes que sean los progresos que cada día vá haciendo la idea fundamental de la unión vasco-navarra, idea que un día lanzamos al público con más temor que esperanzas de buen éxito, por importante que aparezca el vuelo que el sentimiento foral en todas las esteras de la vida de nuestra sociedad vá adquiriendo en esta tierra trabajada cual ninguna otra por la corruptora é infecunda política de banderías, no es sin embargo tan completa nuestra confianza en el porvenir que creamos que ya nada resta que hacer para conseguir el completo restablecimiento de la autonomía foral.

Opinamos, á juicio nuestro, cuerda y prudentemente, que quedan vencidas muchas de las dificultades con que siempre tropiezan los grandes pensamientos al tratar de llevarlos al terreno de la práctica. Creemos con fundamento, que la semilla ha caído en campo convenientemente preparado para que fructifique; pero esto no basta. Si ha de nacer en condiciones favorables, si ha de desarrollarse y ha de producir frutos de bendición, es necesario que nosotros, los buenos hijos de esta noble tierra, los que no tenemos otras aspiraciones que las de labrar la felicidad de la raza euskara, la prestemos todos los auxilios posibles, cuantos cuidados estén á nuestro alcance, para que su débil tallo no sea arrollado y ahogado por la mala yerba que en abundancia pasmosa crece en su derredor. No basta que tomemos uno y otro día la palabra fueros en la boca para encarecer las excelencias de las instituciones que á su sombra se cobijan. No basta que exponamos en oraciones más ó menos correctas, en estilo más ó menos elegante, en frases más ó menos sentidas el horror que nos causa la pérdida de la pingüe herencia que nuestros

antepasados nos dejaron á costa de inmensos sacrificios y de encarnizadas persecuciones. Algo más que manifestar nuestro amor platónico hacia las gloriosas páginas de nuestra historia exige de nosotros la angustiada madre patria en las azarosas y escepcionales circunstancias porque actualmente atraviesa. Quien bien quiere hace patente su afecto hacia la cosa amada por medio de privaciones y sacrificios. Demostremos nosotros, con ánimo resuelto y decidido, ante la faz del mundo entero, que somos verdaderos y sinceros amantes de la tierra que nos vio nacer.

Resueltos debemos estar á sufrir toda clase de provocaciones, insultos y amenazas que provengan de nuestros eternos enemigos. No importa que un día nos motejen de utopistas irrisorios y al siguiente levanten el grito al cielo para ver de atraer sobre nosotros las iras de los gobiernos centrales. No importa que un día nos califiquen de separatistas y al inmediato nos regalen los oídos con los más denigrantes epítetos de su vulgar repertorio: Lo que si importa mucho es hacer ver á nuestros adversarios, á los gobiernos y á la España entera que sus iras, sus odios y todas sus maquinaciones no son bastantes á obligarnos á abandonar la defensa de nuestros privativos derechos. Lo que si importa mucho es hacerles comprender que si ellos aprovechándose, cual cobarde enemigo, de un momento de desmayo de la jamás domeñada raza euskara, han arrancado de cuajo las glorias de un pueblo valeroso, las páginas más hermosas de la historia de la humanidad, las instituciones más sólidas y mejor cimentadas de toda la Nación, jamás conseguirán nuestra adhesión y nuestra aprobación á acto tan incalificable, sin precedentes en la historia; jamás lograrán borrar de nuestros corazones el acendrado afecto que los fueros nos inspiran, y siempre, en todos tiempos estaremos de acecho esperando ocasión oportuna para recuperar lo que turpemente nos ha sido usurpado. Lo que si importa mucho es que propaguemos incansablemente y en todos los tonos de nuestra voz la justicia de la causa que defendemos, el derecho indiscutible que nos asiste para procurar por todos los medios que estén á nuestro alcance el triunfo de la autonomía de nuestro país

y la iniquidad cometida con Vasconia por los encargados de gobernar la Nación.

¿Hay muchos entre nosotros que estén dispuestos á amoldar su conducta á estas reglas y á luchar en defensa de tan sagrados intereses hasta donde sea necesario? Seguramente habría menos hace seis años desde cuya época data la reacción que en sentido favorable á los fueros se observa entre los hijos de la Euzkalerria. Y esto es prenda segura de que la unión, esa fuerza que consideramos nosotros indispensable para salvar la situación de nuestro país, en tiempo más ó menos largo, llegará á ser un hecho.

A nosotros, que vemos de cerca la eficacia de esta unión, toca precipitar los acontecimientos; y es bien seguro que obtendremos este resultado y proporcionaremos días de gloria y alegría á la madre patria, si con la misma fe y constancia que hasta hoy, continuamos defendiendo en lo sucesivo, la única causa digna del apoyo de todos los vasco-navarros.

## De Cataluña.

Barcelona 21 de Abril. — Los acontecimientos que se están desarrollando afectan intensamente á Cataluña, cuyo malestar se nota principalmente en Barcelona. No se recuerda un periodo comercial tan crítico como el presente; el pánico de la Bolsa de los primeros días, la paralización de los negocios y el disgusto con que se han recibido las reformas tributarias, son causa de la desconfianza que reina en el mercado. Pocas veces en tan poco tiempo se han protestado tantos valores; las quiebras se suceden unas á otras; al furor bursátil de los últimos meses ha sucedido una reacción tan grande que nunca se han efectuado tan pocos cambios, y es muy natural: las noticias alarmantes que corren traen el capital.

Decáse hoy en los círculos políticos que los Fomentos de la Producción y el Trabajo nacional habían acordado quitar al general Martínez Campos los títulos que posee de socio honorario de aquellas corporaciones. Se decía también que van á desaparecer las lapidas que en varios de los salones de los consistorios catalanes ostentan el nombre del pacificador de la última guerra civil.

La administración económica de la provincia tiene completamente suspendido el cobro de las contribuciones, casi ningún industrial ha pagado, y según he oído á al-

gunos, están dispuestos á consentir el embargo.

Se está organizando una sociedad de señoras, entre las cuales figuran ya los nombres de las más respetables damas de la sociedad barcelonesa, para que no se consuman otros géneros que los del país.

Por disposición de la autoridad han sido puestas en libertad varias de las personas detenidas á causa de los alborotos é incendio de las casillas de consumos; entre los presos á quienes se dejó libres, se hallan dos jóvenes de corta edad y un niño.

Ayer tarde ocurrió una sensible desgracia en nuestro puerto; habiendo dejado abandonado á todo fuego la caldera de un vapor remolcador, cuando lo advirtió el maquinista, cometió la imprudencia de tirar agua á la candente caldera, y el resultado fué una terrible explosión que hizo astillas el barco, muriendo en el acto el maquinista, que fué á parar al fondo del mar.

Gerona 22 de Abril. — Las nuevas tarifas y el tratado de comercio con Francia son las dos cuestiones que constantemente ocupan con preferencia la atención de los industriales de esta capital.

A pesar de haberse repartido ya las papeletas de apremio de primero y segundo grado, es muy escaso, por no decir nulo, el número de las que han satisfecho sus respectivas cuotas. Anteayer la delegación del Banco de España puso en conocimiento de los contribuyentes, por medio de un pregon, que los que verificaran en aquel día el pago de la contribución industrial se les cobraría esta sin el abono de segundo grado. Parece que ninguno ha querido aprovecharse de esta consideración, esperando todos con tranquilidad, cuanto menos aparente, que se les haga el embargo.

La Excm. Diputación elevó días pasados á las Cortes una razonada exposición, en la que pedía que no se aprobase el tratado de comercio con Francia. El ayuntamiento ha elevado también otra pidiendo lo mismo.

La noticia de que la enmienda presentada por el Sr. Bilguer había sido desechada por 202 votos contra 95, se ha recibido aquí con general disgusto.

Hace algunos días que el pan y la carne han sufrido un aumento de precios: el primero en un ochavo, y la segunda en doce cuartos por libra: resultado de los nuevos impuestos.

El domingo próximo tendrá lugar en la villa de Palfrugell, la inauguración del alumbrado público por medio del gas-hico.

## Exterior.

Inglaterra. — En la sesión que celebró el lunes la Cámara de los Comunes de In-

glaterra. — En la sesión que celebró el lunes la Cámara de los Comunes de In-

glaterra. — En la sesión que celebró el lunes la Cámara de los Comunes de In-

glaterra. — En la sesión que celebró el lunes la Cámara de los Comunes de In-

glaterra. — En la sesión que celebró el lunes la Cámara de los Comunes de In-

glaterra. — En la sesión que celebró el lunes la Cámara de los Comunes de In-

glaterra. — En la sesión que celebró el lunes la Cámara de los Comunes de In-

glaterra. — En la sesión que celebró el lunes la Cámara de los Comunes de In-

glaterra. — En la sesión que celebró el lunes la Cámara de los Comunes de In-

## FOLLETIN DEL LAU-BURU. (8)

## LA HIJA DEL CAPITAN

NOVELA RUSA DE ALEJANDRO POUSSCHKINE.

—¿Qué significa esto, compadrito? le preguntó su mujer. Hace ya un siglo que esta la sopa en la mesa, y no ha habido forma humana de hacerle venir, á pesar de haberle enviado dos recados con este objeto.

—Mira, Basilisa mia, contestó el capitán, el servicio antes que todo; tú sabes muy bien, paloma, que yo estaba instruyendo á mis soldaditos.

—¡Farronadas tantas! ni ellos tienen amor al servicio, ni tú entiendes una palabra de táctica. Mucho mas te valdria haber estado en casa rezando, lo cual te sienta mucho mejor, que ese galimatías de voces, tan confusas para ti como para nuestros soldaditos. —¿Señores, cuando gustéis!

A esta invitación nos sentamos todos á la mesa. La comandante no cesó de hablar mientras duró la comida, y de hacerme pregunta sobre pregunta. La buena mujer que-

ría saber quiénes eran mis padres, si vivían aun, si tenían muchos bienes, y mil y una cosa mas. Cuando supo que mi padre tenía trescientos siervos:

—¡Valgame Dios! exclamó, ¡qué gentes tan poderosas hay en este mundo! En cuanto á *almas* (1), nosotros no poseemos sino nuestra sierva Palachka, ¡Pues bien, gracias á Dios, lo pasamos bastante regularmente, á pesar de nuestra medianía. La única que nos inquieta es nuestra pobre Macha, que es preciso casarla. ¿Y con quién? ¿Y con qué dote? Con dos malos vestidos y el dinero que nosotros podíamos darle, con el cual apenas tendrá para tomar un par de baños en llegando el verano. Por fin, si tropezase por ahí con algun hombre de bien que la quisiese por su linda cara! Si no, se quedara soltera por los siglos de los siglos.

Yo miré entonces á Maria, que estaba mas colorada que la mañana, y noté que había una lagrima en el plato. Me dió compasión, y traté de que hablásemos de otra cosa.

—He oído decir, exclamé bastante fuera de

(1) En ruso es sinónima esta palabra de individuo, lo mismo que en nuestra lengua, es ciertos modos de hablar.

glatera, sir Henry Wolff llamó la atención del gobierno sobre las negociaciones secretas e irregulares que dijo hallarse entabladas entre el gobierno y el Vaticano, y pidió á la Cámara que aprobase la siguiente moción:

«La Cámara, reconociendo el valor de una buena inteligencia entre Inglaterra y la santa sede, opina que todas las comunicaciones cambias entre el gobierno y el Vaticano deben insertarse oficialmente en los archivos, y que al Parlamento debe tenerse al corriente de las negociaciones proseguidas.»

Mr. Gladstone combatió la anterior moción dijo que el envío de Mr. Errington, solo existe en la imaginación de algunos y que la ida de dicho señor es solamente para asuntos privados. Negó toda correspondencia secreta ni de otro carácter.

Mr. Con teney sostuvo, á propósito de los acontecimientos que se siguieron en Gibraltar al nombramiento del vicario apostólico, que el gobierno ha respetado la libertad religiosa y sólo obró para mantener el orden.

Alemania.—La legislatura extraordinaria del Parlamento alemán, que dará principio el 27 del corriente, según hemos anunciado, se acerca que durará hasta principios de Julio. Varios y de gran interés son los asuntos sobre los cuales habrá de deliberar: además de los proyectos de ley sobre monopolio del tabaco y sobre seguros de obreros, tan comentados en la prensa durante los últimos meses, el Reichstag deberá ocuparse en el proyecto de reglamento para el ejercicio de las industrias y en el de nuevas tarifas de laduanas.

En los círculos parlamentarios de Berlín se asegura que el cañiller ha declarado de nuevo á sus amigos tiene la certeza de que, con el tiempo, el Reichstag acabará por aceptar el monopolio del tabaco.

Italia.—Las nueve secciones de la Cámara de diputados de Italia se han ocupado ya del tratado de comercio con Francia; eligiendo los que han de componer la comisión. To los ellos son favorables, excepto uno. Entre los primeros figura Peruzzi, que en Italia el campeón más eminente del libre-cambio, y que representa la Toscana, muy interesada en el tratado á causa de sus vinos y de sus sombreros de paja.

Se puede considerar ya como votado el tratado salvo los retardos de la discusión.

Una vez resuelto este asunto, designará el ministerio inmediatamente la persona que haya de desempeñar la embajada en París. El candidato que en la actualidad reúne más probabilidades es el caballero Nigra, reconocido como uno de los más hábiles diplomáticos italianos.

Suecia.—La alarma producida por el anuncio de una alianza de Suecia con Alemania, rumor propalado hace algunos días, y los violentos artículos publicados por los periódicos de aquel país, han producido sus naturales efectos en los centros oficiales, que se han apresurado á desmentir el rumor. Un telegrama de Stokolmo, dirigido á «El Novele Wremia», trata del fantasma semejante noticia, y el rumor es igualmente desmentido en Berlín por el correspondiente de «El Precursor de Ambres», que hace notar que Suecia, que ha llegado á ser un país esencialmente agrícola, no tiene necesidad de adquirir la posesión de la Finlandia, y que su principal deseo en la actualidad es permanecer neutral entre la Alemania y la Rusia.

Correspondencia.

Madrid 23 de Abril de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: A las dos de la madru-

siesta, y yo pase toda la tarde con Chivabrine hasta que fué hora de irme á recoger mi alojamiento.

IV.

El desafío.

Al cabo de algunas semanas me habia yo acostumbrado de tal suerte á la vida que llevabamos en Belegorsk, que, no tan solo se me hacia llevadera, sino que hasta llegó á serme agradable. En casa del comandante me recibían con tanta cordialidad y franqueza como si fuese uno de los miembros de la familia; y á la verdad, marido y mujer eran dos criaturas excelentes. Yoan Kouzmitch, que desde soldado de menor edad habia llegado á oficial, era un hombre sencillo y sin educación; pero bueno é incapaz de cometer una felonía. Su mujer hacia de él lo que le daba la gana, y era la que le decia cómo habia de manejarse en todas ocasiones, lo cual era muy de su gusto, pues era naturalmente el hombre más perezoso y menos amigo de discuirir que pueda darse.

Basilisa era en realidad el verdadero jefe del fuerte, y en su casa mandaba también,

gada, quedó aprobado ayer el Tratado de comercio franco-español.

Doscientos treinta y siete votos contra cincuenta y nueve decidieron á favor del Gobierno esa lucha que durante diez y seis sesiones se ha venido sosteniendo y en la cual han esgrimido sus armas parlamentarias la mayor parte de los oradores de la Cámara.

¿Ha triunfado el Gobierno en esta contienda?

Si se considera el triunfo por el número de votos, aquel es indudable; pero, no debe examinarse la cuestion bajo el punto de vista numérico.

Han combatido el Tratado los Sres. Balaguer, Baró, Macía Bonaplata, Bosch y Labús, Batanero, Carvajal, Romero (ton Vicente) Diz Romero, Sanchez Boleya, Bosch y Fustigueras, Romero Robledo, Cánovas del Castillo y algún otro que quizá escape á mi memoria.

¿Quiénes han sido los ministeriales que le han defendido?

Como de la comisión los Sres. Acuña y Rodríguez (D. Tirso) y ninguno de ellos han batido los argumentos presentados por los opositoristas al convenio comercial hispano-francés.

Después, y ajenos á la comisión han hablado, Rico, que valiera más que no hubiese hablado; San hez Mirá, para defender los vinos andaluces y aparte de estos, si alguna idea ha podido brotar para llevar el convencimiento al ánimo del país y de sus representantes en la Cámara, ¿á quién ha sido debida? A los demócratas Sres. Moret Aguilera y Puigerver y al conservador Sr. Albacete.

¿Qué ha dicho el Gobierno en esta para España tan importante cuestion? Ni una palabra.

¿Qué se ha hecho el Sr. Sagasta en el transcurso de este debate?

Habló una sola vez, pronunció un discurso contestando al Sr. Cánovas y se cerraron las tiendas y las fábricas en Barcelona y Cataluña fué declarado en estado de sitio.

Habla el señor ministro de Estado y su discurso contestando al señor conde de Toreno, produce imprecaciones de parte de la minoría conservadora y el disgusto de los más afluos del Sr. Sagasta.

El único que ha hablado improductivamente es el ministro de la Gobernación.

Pero, ¿destruyó alguno de los argumentos expuestos? absolutamente ninguno.

Quedamos pues, por lo precedentemente expuesto y mirando sin el apasionamiento político de ningún partido, en que, el Gobierno del Sr. Sagasta, si bien ha obtenido mayoría de votos, ha salido en cambio debilitado de la lucha.

Y aun ha de quedar más quebrantado cuando se traiga al debate la cuestion de cabotaje.

Los diputados cubanos y puertorriqueños, sostienen que los productos de aquellas islas deben introducirse libres de todo derecho en la península y los catalanes, harán causa común con aquellos en esta cuestion, considerando que, siendo las provincias de Ultramar provincias españolas como lo son las Bileares y haciéndolas estas con sus productos competencia á las del resto de España, no hay razón ninguna para establecer olijos é injustas diferencias en provincias que siempre se considerará hermanas nuestras y á las que se van haciendo extensivas nuestras leyes, nuestros adelantos, nuestras costumbres y nuestra sangre.

Así pues los catalanes, con los cubanos y puertorriqueños pedirán el establecimiento del cabotaje y és indudable que en esta cuestion tampoco ha de quedar bien parado el gabinete del Sr. Sagasta.

En la sesion de mañana, el Sr. Silveira recordará en el Congreso la interpelacion que tiene anunciada sobre la declaración

despoticamente. Maria fué siendo menos urañia de dia en dia, y á medida que nos fuimos conociendo mas y tratandonos con mayor franqueza, hallé en ella un fondo excelente y un talento bastante regular. Poco á poco fui coorandocariño á aquella honrada familia, y hasta al mismo Yvan Ygnatitch, que era el oficial tuerto de quien he tenido ya ocasion de hablar otras veces, y á quien Chivabrine suponía en relaciones criminales con Basilisa Yegoreuna, calumnia la mas atroz que pueda levantarse jamás, pero de la que no tenia el menor escrúpulo su inventor.

Al poco tiempo fui nombrado oficial, y lo que es el servicio no me incomodaba mucho. En aquella fortaleza bendita de Dios, ni se hacia el ejercicio, ni se pasaban revistas, ni habia que hacer guardias; el comandante era el único que por distraerse hacia decuan en cuando algunos ratos de ejercicio. Los inválidos que guarnecian el fuerte estaban tan atentos á lo que su jefe les prevenia, que era muy común verlos girar á la derecha cuando se les habia mandado lo hiciesen por el flanco izquierdo, ó á este lado cuando se les habia prevenido girar á la derecha.

del estado de fuerza en Barcelona; asunto que producirá un amplio debate político.

También hay presentada á la mesa del Congreso una proposicion en que se pide al Gobierno se rebaje el gravámen hecho por el reparto de contribucion, en el cual resulta que aquellos pueblos que por haber presentado las cédulas de amillaramiento con arreglo á la ley continuarán pagando el 21 por 100 de la contribucion territorial cuan lo no les correspondia mas que el 16 por 100 que determina la susodicha disposicion del Ministerio de Hacienda.

Firman esta proposicion los Sres. Cánovas del Castillo, Cosgayon, Romero Robledo, Silveira, Estéban Collantes, Carvajal y Canalejas.

La apoyará á primera hora de la sesion de mañana el Sr. Cos-Gayon.

Hoy se ha remitido al Senado para discutirse en aquella cámara el tratado de comercio.

Mañana se reunirán las sesiones para el nombramiento de comision.

Existen propósitos de formar un gran partido democrata nacional que dirijan los Sres. Martos, Moret y Montero Rio.

¿Aceptarán la monarquía con el señor Moret, esto es lo que to los se preguntan.

Suyo afmo. El Corresponsol.

Indica El Navarro, ocupándose de nuestro editorial del sábado, que el recuerdo de las luchas fratricidas sostenidas entre los bandos carlista y liberal debe perpetuarse, porque en ellas ha habido sacrificios dignos de eterna memoria. Dice que tan merecedoras de renombre son las hazañas realizadas en una guerra en que por ámbas partes se vertia sangre de hermanos como aquellas en que se peleaba contra extranjeranaciones por la vida y el honor de la patria. También cita la existencia de la Navarra como la de uno de los tres antiguos burgos (!!) etc., etc.

Nada de esto nos ha asombrado, ni no nos hubiéramos ocupado de ello, si más adelante y en apoyo de lo predicho no afirmara que Navarra debe su prosperidad presente al régimen en que vive y al respeto que los partidos liberales han profesado á sus instituciones y á los pactos hechos en la patria española. El respeto de los partidos liberales y el de todos los demás partidos, añadiremos nosotros, no nos parece que meree ser citado por quien blasona de navarro.

Sepa nuestro vecino, puesto que lo ignora aun cuando no lo debia ignorar, que desde el año 1841 los gobiernos han cometido infinitos contratueros, como son, entre otros, la creacion del reintegro del papel sellado, el establecimiento de las cédulas de vecindad, la supresion del derecho que los pueblos tenian á nombrar sus maestros, la venta del monte de Franco-Andía, la contribucion sobre la sal cobrada no hace muchos años, la elevacion de la contribucion directa que segun el pacto no puede alterarse y tantos otros que no citamos por no extendernos, pero que si el colega desea conocerlos se los detallaremos en cuanto nos lo manifieste y entre ellos podremos incluir el del sello móvil que ahora se intenta y del cual el colega, sin duda por ignorancia, pues no creemos

Como Chivabrine tenia algunos libros franceses, fui acostumbRANDOME poco á poco, y hasta puede decirse que adquirí cierta aficion á la literatura, pues pasaba mañanas enteras leyendo, y aun llegué á componer uno que otro verso. Por lo regular, comia la mayor parte de los días en casa del comandante, en donde permanecia hasta la noche. El P. Garasim iba allí todas las noches en compañía de su esposa, llamada Akoulina, que pasaba por ser una de las mujeres de mas talento de todas aquellas cercanias. Es inútil decir que Chivabrine y yo nos velamos to los los días; sin embargo, su conversacion fué siendo ca la vez mas desagradable para mí. La continua burla que hacia de la familia del comandante, y, sobre todo, su afan por zaherir á Maria siempre que se le ofrecia ocasion de hacerlo, eran cosas que me disgustaban sobremanera. Yo no tenia trato en la fortaleza con ninguna otro familia que la del comandante, y tampoco queria tenerlo. A pesar de todas las predicciones, los Buehkir no se sublevaron, y en la fortaleza reinaba una paz octaviana. Un guerra intestina vino á turbar muy en breve aquel estado de perfecta tranquilidad.

que el ministerialismo obligue á tanto, no se ha ocupado todavía.

Como satisfaccion á ciertas observaciones que algunos amigos se han servido hacernos, referentes al artículo titulado «Lo incompatible» publicado en la seccion editorial de uno de nuestros últimos números, nos creemos en el caso de declarar que no han interpretado bien nuestros pensamientos los lectores que han abrigado la creencia de que al censurar, en términos generales, la conducta política de los representantes de Navarra en los Cortes españoles, no teniamos que hacer ni siquiera una sola excepcion.

Para honra del país--y sin remontarnos á fechas antiguas--recordamos frecuentemente el nombre de D. Antonio Morales, que con energía y talento, dignos de mejor resultado, sostuvo sólo, en el año 1876, la campaña de la justicia de nuestros derechos, contra el ministerio del Sr. Cánovas del Castillo. En más de una ocasion este célebre hombre público, comprendió que sus facultades de hombre de Estado sufrían golpes terribles y ataques vigorosos por parte del Diputado navarro, en términos tales que sin los recursos parlamentarios de la mayoría, otro hubiera sido el éxito de los funestos planes del demolidor de las libertades vascas.

Náufragos insensatos.

To los los dias venimos ponderando la conveniencia y la necesidad de que los vasco-navarros se separen de las banderías y partidas de allende el Ebro, para consagrarse al servicio del país.

Los estamos to lavia de ese dia venturoso; pero, sin embargo, discurrirémos un momento--hasta donde creemos que podamos haberlo sin consecuencias desagradables--como si realmente hubiese llegado.

La opinion, llegado ese dia, se mostraria unánime: sólo aspirariamos al restablecimiento de los Fueros: nuestras corporaciones municipales y provinciales reflejarían las tendencias de los pueblos y se verian no leadas de la fuerza y del prestigio necesarios, y que hoy les falta, para poder gestionar con resultados positivos. Entonces levantarían, con autoridad, su voz en los Cámaras, nuestros Senadores y diputados, porque, además de constituir por su número un núcleo respetable, llevarían efectivamente la representación genuina de nuestras provincias.

¿Qué haria el gobierno llegado este caso? ¿Desoiria el clamor de los vascos? ¿Trataria de oponerse á sus aspiraciones contra toda razon y derecho? ¿Despreclaria á estas nobilísimas y progresivas repúblicas pirenaicas?

Cuando to lo un pueblo unido y compacto se propone un objeto digno y elevado, lo consigue; porque á la opinion de un pueblo no hay gobierno que resista, por amortiguados que se hallen en él los principios de justicia; accederia hasta por instinto de propia conservación.

Esta union de los vascos no dista mucho de ser imposible: no nos divide lo que se relaciona con nuestro país, nos divide la política castellana. Todos ó casi la totalidad, creemos que no hay para la Euskal-erria libertades como las consignadas en su constitucion foral; y sólo cuando nos ocupamos de Castilla, nos

Y he dicho que yo me dedicaba á la literatura, y que para aquella época mis adelantos eran mas que regulares; así es que un dia me decidí á escribir unos cuantos versos, de los cuales quedé muy satisfecho.

Es cosa sabida que los autores noveles, so pretexto de consultar sus obras, buscan siempre un amigo benévolo á quien leeselas; siguiendo yo la regla general, copié mi cancioncita, y fui á laersela á Chivabrine, única persona que en la fortaleza podia entender algo de poesia.

Después de un corto preámbulo, saqué de mi cartera una cuartilla de papel, y le lei los siguientes versos:

En vano es que procure,  
bellísima Maria,  
olvidar de tu rostro  
las facciones divinas.  
Cuanto Febo aparece,  
cuanto declina el dia,  
reflejanse en mi mente  
con ineluctables tintas.  
A tus hermosos ojos  
rentida el alma mia,  
si á otro zagal los velos  
arde en celosas iras.

perdemos en un laberinto sin salida, porque la política castellana es política de confusión y de desorden: allí nadie se entiende, y sería una verdadera quimera la de aquel que pretendiese conocer el partido que refleja las aspiraciones de los castellanos.

Si persistiéramos en el funesto camino de división que hoy seguimos, la generación que nos suceda no podría dar crédito á lo que la historia contará de nosotros, porque es verdaderamente increíble que los naufragos de un buque no procuren conservar sus vidas en los momentos angustiosos en que luchan con la muerte, asíndose á un objeto cualquiera que pueda conducirlos á puerto de salvación.

Pues bien, esto precisamente sucede en el país vasco-navarro. Se ha desencadenado contra él la furia de la tempestad, los vientos huracanados de todas las persecuciones silvan con infernal y aterrador zumbido en torno de sus hijos, las olas embravecidas de la envidia y de la injusticia saltan por encima de sus montañas inundándolas y arrasando todo; y sin embargo—parece imposible—en instantes tan supremos, cuando debemos, estrechamente unidos y abrazados, esforzarnos para salvar la nave, perdemos el tiempo en recriminaciones vanas y estériles; y no solo esto, sino lo más lamentable es, que algunos de esos, naufragos también como nosotros, llevan su insensatez y su demencia hasta el punto de precipitar su muerte y la de sus compañeros, abriendo con sus propias manos en el buque boquetes que acaso hubiese respetado la tempestad, anticipando de este modo la catástrofe.

Esto parecerá increíble, pero esto es la verdad de lo que sucede.

(La Union Vasco-Navarra.)

**Oficial.**

La Gaceta llegada en los últimos días contiene las disposiciones siguientes:

**Gobernación.**—Real orden desestimando la demanda presentada por D. Candido Ayala.

**Fomento.**—Real orden dejando sin efecto la de 18 de Octubre último referente al cuerpo auxiliar de Obras públicas.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando a Sabino Garcia de la mitad de la pena de 45 meses y cuatro días de prision correccional, y a Albino Fernandez de la mitad de la de 35 meses y once días de prision correccional que los fueron impuestas respectivamente por la sala sentenciadora.

**Variedades.**

El tabaco.

El tabaco es originario de América, y su introduccion en Europa no data más allá de tres siglos y medio.

Cuentan las crónicas que un misionero español, Fr. Bartolomé de las Casas, que acompañó á Cristóbal Colon en su descubrimiento del nuevo mundo, tuvo la idea de enviar á Carlos V polvo de tabaco; despues de haber observado los efectos de embriaguez producidos en los sacerdotes del dios de Kibarsa.

Resulta, pues, que los españoles fuimos los primeros en estornudar artificialmente, ó, mejor dicho, en producir el estornudo, así como también en broncear nuestros paladares con el uso de la planta americana.

Desde esta época, es decir, desde el siglo XVI, se consume el tabaco en Europa.

El gobierno español fué el primero en cultivarlo en gran escala en la isla de Cuba, que tan especiales condiciones reúne para la producción de esta planta.

Los portugueses siguieron muy pronto nuestro ejemplo en sus posesiones del Brasil.

El Cardenal Santa Cruz, Nuncio del Papa en Portugal, lo llevó á Italia, y sin duda por esta razón se conoció esta planta con el nombre de *yerba de Santa Cruz*.

Juan Nicot, embajador de Francia en Lisboa, allá por los años de 1560, habi experimentado en sí mismo los efectos del polvo de tabaco contra la jaqueca, y como obsequio extraordinario lo ofreció en su país á la Reina Catalina de Medicis, haciéndolo conocer en Francia bajo la forma de polvo ó rapé.

En Inglaterra lo importó el almirante Drake, despues de un viaje que hizo á Virginia.

En los reinados de Luis XIII, Luis XIV y Luis XV, era poco menos que de etiqueta presentarse en la corte con la tabaquera en la mano, la chorrera salpicada de tabaco, la nariz atascada, y los vestidos perfumados con su olor.

Los médicos fueron los primeros en pronunciarse contra su uso. Fagón, que llegó á ser médico de Luis XIV, defendió con brillantez los inconvenientes de su consumo.

El asunto llegó á revestir tanta importan-

cia, que hasta la Iglesia se creyó obligada á intervenir. Una bula del Papa Urbano VIII excomulgada á todos los que fumasen en las iglesias. Como acontece generalmente, la prohibicion aumentaba el deseo, y los fumadores se multiplicaban por todas partes.

El sultan Mahomet IV prohibió su uso bajo pena de muerte. Un gran duque de Moscovia habia ahorcado á los que lo tomaban. El rey de Prusia era más humano: se contentaba con cortarles la nariz.

Jacobo I, rey de Inglaterra, no gustaba que nadie fumase en su presencia.

Juan Nader, célebre médico de Breme, publicó en su honor la *Tabacologia*, y otro médico inglés, no menos célebre, Rafael Thornis le dedicó el famoso poema latino, *Himno Labaci*; Tomas Willis, en diversos escritos, hace grandes elogios del tabaco, y le atribuye virtudes sin cuento.

Los poetas de todos los países han cantado en diversidad de metros sus excelencias. La pipa es de origen alemán.

Juan Bart la introdujo en Francia en el reinado de Luis XIV. De este monarca se dice que un dia sorprendió á sus hijas fumando á escondidas en un apartado gabinete.

El cigarro de papel es español, y su uso no traspasó la frontera hasta despues de la invasion francesa comienzo de este siglo.

Napoléon no fumó nunca.

El ejército de tierra recibió el tabaco del ejército de mar. Desde entonces un general provisor no puede olvidarse nunca de proveer á sus soldados de artículo tan indispensable.

Los favorecidos por la fortuna consumen ricos vegeteros de la Vuelta-Abajo. En cambio, los desheredados, que son los más, se contentan con lo que el gobierno les facilita en sus estancos.

He aquí las principales clases conocidas y cultivadas de la hoja del tabaco.

Vuelta-Abajo, Yara, Remedios, Connecticut, New York, Pensylvania, Virginia y Maryland, Carolina del Norte, Ohio, Tejas, Luisiana, Florida, Ke tuki, Misouri, Wisconsin, Méjico, Santo Domingo, Colombia, Rio Grande, Brasil, Uruguay, Paraguay, Puerto-Rico, Arracán, Grog Java, Sumatra, Japón, Hungría, China, Manila, Argel, Turquía, Holanda, Siria, Rusia y Circasia.

**Gacetillas.**

**Teatro principal.**

Ni la compañía lírico-dramática que dirige el Sr. Soler puede tener queja del público de Pamplona, ni la empresa puede desconocer que este contribuye, por los dos medios naturales, la asistencia y el aplauso, á halagar á los artistas que hasta ahora han tomado parte en las representaciones.

Nosotros, parcos por el temperamento propio en prodigar aplausos altisonantes hemos estimado mucho las facultades artísticas de dichos actores, á los cuales no nos hemos permitido hacer observacion alguna hasta el presente; pero hoy no nos hemos de dejar en el tintero cuatro palabras que dedicamos así á la empresa como á la Direccion de la compañía.

¿Crén el empresario ni el señor Soler, que despues de recibir el público en general y los señores abonados en particular la dedada de miel que se tituló *Jugar con fuego*, cuya interpretación hubiera podido servir de modelo á todos los cuadros de zarzuela que anden por España, habian de ver ni oír gustosos *Los comediantes de antaño*, donde efectivamente, parecia que estaban retratados dichos comediantes, pero de los de menos precio?

Comprendemos las dificultades con que tienen que luchar una empresa donde los artistas del cuadro saliente soportan una carga sobre humana; pero en bien poco se hubiera gravado las tareas de la señorita Difrango, con encargo del papel que le corresponde en la zarzuela nombrada, y ya que nó el conjunto, por lo menos algunos números hubieran merecido palmas; y como nunca un mal suele venir solo, resultado que el señor Pons estuvo inseguro, el tenor cómico cantando en una t-stura para la que no tiene aptitudes, y los coros, ellas y ellos, casi disputando quienes lo habian de hacer peor.

Y en una compañía que vale mucho, esas cosas no pueden disculparse.

Uniendo á las notas anteriores las presentes, se puede afirmar que el señor Soler se ha dormido sobre los laureles de los primeros dias. El reparto de *La Guerra santa*, dió anoche el resultado que habiamos previsto, obtiniéndose una ejecución que no satisfizo á ninguno de los circunstantes con esto queda dicho que la segunda represen-

**CORREDURIA DE NUMERO**

de R. Samartego.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

| Sociedades.                                       | Valor nominal. | Desembolsado. | Precio corriente. |
|---|----------------|---------------|-------------------|
| Acciones de la carretera de Francia, al 5 por 100 | 100            | 100           | Par. Dinero.      |
| Obligaciones municipales, a 4 y 1/2 por 100       | 100            | 100           | Par Dinero.       |
| Acciones del Crédito Navarro                      | 100            | 30            | 70. Papel.        |
| Id. Vinicola (Campanas).                          | 00             | 75            | 100. Papel.       |
| Id. id. nueva emision.                            | 100            | 25            | 32. Papel.        |
| Id. Gran Tejería mecanica.                        | 100            | 70            | 85. Papel.        |
| Id. Fundiciones (Vera)                            | 100            | 75            | 80. Dinero.       |
| Id. La Balearia (Betelu).                         | 100            | 80            | 85. Papel.        |
| Id. La Navarra (Villava).                         | 100            | 100           | 103 50. Dinero.   |

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de várias compañías mercantiles, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduria.

tacion, que será esta noche, pondrá enmienda á defectos de direccion de escena, numerosos ayer pero no podrá trasformar la señorita Aponte, tiple de poca memoria por lo visto, en la señorita Nadal, ó en la señorita Difrango, pues la conveniencia mejor de estas dos apreciables artistas para *La Guerra santa*, es algo discutible.

En fin, y esto es el colmo de lo que se puede decir, hasta la orquesta parecia en ciertos momentos como que iba á renegar de su brillante pasado. Y para concluir, cuanto acabamos de apuntar está en la idea de todos los señores abonados, quienes si no hubieren admirado méritos relevantes hace pocos dias, no serian hoy, como nosotros, algun tanto exigentes.

Dentro de pocos dias se espondrán al público los carteles anunciados de la gran rebaja de precios que la compañía de ferrocarriles del Norte de España, dispone para viajeros de ida y vuelta á Madrid, con ocasion de las fiestas de San Isidro.

Continúan llegando á esta capital remesas de vinos de varios puntos de la provincia, con destino á la exposicion filomática que se está preparando en la ciudad de Burdeos.

Como los vinos dirigidos á este fin, han sido declarados exentos de los aranceles municipales, el ayuntamiento ha tomado las necesarias medidas para advertir cualquier fraude que al abrigo de dichas franquicias se intentará llevar á cabo, en perjuicio de los ingresos correspondientes.

Mucho agradecería al señor alcalde del vecindario de la plaza del Castillo el que dictase órdenes terminantes para regar esta, pues principalmente en los días últimos, en que el polvo producido por un derribo ha sido agitado por viento fuerte, hubo momentos en que era extraordinariamente molesto transitar por las aceras.

Y aunque no por completo el riesgo haria menos incómoda la respiracion de los transeúntes y vecinos de aquel sito.

Anteayer á primera hora de la mañana recibieron la comunión pascual los enfermos del Hospital militar de esta plaza.

El acto se verificó con la pompa que el caso requería, y por la tarde visitó el establecimiento el limo. señor Obispo, dignándose bendecir á los enfermos.

Autoridades militares así como los señores Generales y Jefes de la guarnicion acudieron tanto á la solemne ceremonia como á la visita indicada.

Es sido nombrado primer Jefe del regimiento infanteria de Navarra, el Coronel D. Ramon Gonzalez Tablas.

Durante la segunda decena del mes corriente se han registrado en el Juzgado Municipal 27 nacimientos y 34 defunciones.

Con direccion á Madrid ha salido de Pamplona el Sr. D. Luis Iñarra, senador por esta provincia.

**Cultos religiosos.**

Martes: San Marcos evangelista.

En San Saturnino CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva a las siete y media.

**Mercados.**

Precios medios en el Almudí el dia 22 de Abril de 1882.

|               |                                 |
|---------------|---------------------------------|
| Trigo         | á 5 59 pesetas doble decalitro. |
| Avena         | » 2 22                          |
| Cebada        | » 3 19                          |
| Abas ds.      | » 3 84                          |
| Beza          | » 3 03                          |
| Maiz          | » 3 56                          |
| Aiscol        | » 3 94                          |
| Garbosa.      | » 11 50                         |
| Trigo vendido | 528 dobles decalitros.          |

Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudí.

Trigo á » pesetas doble decalitro.  
Trigo vendido » dobles decalitros.

Precio medio general de el Almudí y partidas.

Trigo á » pesetas doble decalitro.

**Anuncios preferentes.**

**Vínculo de Pamplona.—Des-**

de primero de Mayo proximo y en idénticas condiciones que en años anteriores, anticipa para este Establecimiento, dinero sin interés á los labradores de esta capital y pueblos limítrofes que lo necesiten. Pamplona 17 de Abril de 1882.—L. Lizaola.

**A los Capitalistas.**

Se necesitan algunas cantidades de dinero para imponerlo sobre Hipoteca de Fincas en las Provincias de Navarra y Aragon y se abonará un interés anual del ocho por ciento. Acudir calle Mayor núm. 86, principal.

**Aviso.** El practicante de Cirujía D. Ramon Ajarnaute y su esposa la comadrona D.ª Rufina Arratibel, participan á sus numerosos clientes, que con motivo de las reformas que se están ejecutando en la casa que habitaban, n.º 7 de la calle de Navarrería, se han establecido provisionalmente en el primer piso (izquierdo) de la casa núm. 37 de la misma calle.

**Junta municipal de Benefi-**

ciencia de Pamplona.—Esta Junta ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de 26 casetas dobles y 28 sencillas para la feria de San Fermín, con arreglo al modelo y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Casa-misericordia.

Los pliegos se recibirán en la Administracion de dicho establecimiento hasta las once de la mañana del domingo 30 del corriente que se abrirán dichos pliegos, reservándose la Junta el derecho de adjudicar en el acto si entre dichas proposiciones hubiere alguna que la considere aceptable ó desecharla todas. Pamplona 24 de Abril de 1882.—El Administrador, Sebastian Oteiza.

**Importante.** Se venden en esta capital varias casas a precios moderados.

En Barasoain 80 robadas de tierra de excelente calidad, también a precios reducidos. Igualmente se ceden 9 000 reales impuestos al 6 p.º sobre un Ayuntamiento, respondiendo además como particulares los individuos de veintena y mayores contribuyentes. Pueden dirigirse al Procurador de todos los Tribunales, incluso el eclesiástico, don Prudencio Valencia, Mayor, 95, 3.º.—Prudencio Valencia.

**El telégrafo.**

Madrid 24—11 n.  
Pamplona 25—12,55, m.

|   |        |
|---|--------|
| 3 por 100 interior, al c.   | 89     |
| Idem fin de mes   | 00,00  |
| 3 por 100 exterior  | 30,15  |
| 4 por 100 amortizable   | 80,15  |
| Idem pequeños   | 80,15  |
| Oblig. de ferro-carriles  | 87,50  |
| Banco de España   | 427    |
| Cédulas H. al 5.  | 100,80 |
| Idem al 6.  | 00,00  |
| Billetes H. T. de Cuba  | 98,75  |
| En la comision que se formará en el Senado para examinar el Tratado de comercio, habrá voto particular; la discusion comenzará el jueves. |        |
| Consolidado (Bolsin)  | 29 025 |

En Correspondencia.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:  
**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**  
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, a saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones a las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

### SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente después del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguro temporal.*—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes a la contratación del seguro.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente a un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

### SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia inmediata.*—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar a cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender a su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará a disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Capitales diferidos.*—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar a la edad de 24, un capital de 3.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes a una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar a la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual a pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo a los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte a ingresar en el ejército, sino también en el caso de que después del sorteo quede libre de dicha obligación.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada a devolver las primas satisfechas, si el joven muriese antes de llegar a la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

### SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquiere derecho a cobrar un capital de 10.000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10.000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro a plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5.000 pesetas para cobrarlo a los 20 años, ó sea cuando llegue a la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5.000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó a sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada a satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

### DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulación de éstos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones a que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situación les permita hacer, lleguen a convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente a la sociedad, así como para la explicación de las combinaciones a que dan lugar las PÓLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse a

**Martin, Aguado y Beorlegui.**  
Zapatería 50, PAMPLONA.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir a sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del día, en este momento acaba de regresar de París con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores

Papel tela, cuadrulado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matematicas de Rusillo.

Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Moletos para colocarlas.

Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.

Boquillas de ámbar y de espuma de mar.

Acordeones desde 50 rs. a 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. a 1.200.

Perfumeria, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, idem de doble en cadenas, púlsers y medallones.

Devocionarios de última novedad desde 50 a 500 reales uno.

Esampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.

Listón para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.

Albums para retratos desde 20 rs. a 600; cuadros para idem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

### SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.

Armazones de acero, concha, plata y oro.

Geneles de teatro y campaña.

Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 a 400 rs.—Idem de maximo y minimo idem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 a 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.

Sortijas para la jaqueca.

### 25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 a 60 rs. rollo.

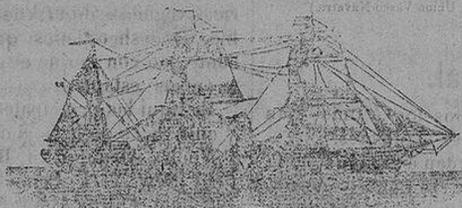
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, a 2 y medio reales Gafas de cerillas sin humo de 100 gr. mos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitador.

Cubiertos de plata ruols a 24 reales.

Id. de metal blanco garantido a 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



## VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

|            |                           |              |
|------------|---------------------------|--------------|
|            | Barcelona los dias 4 y 25 |              |
|            | Valencia > 5              |              |
|            | Málaga > 7 y 27           |              |
| SALIDAS DE | Cádiz > 10 y 30           | DE CADA MES. |
|            | Santander > 20            |              |
|            | Coruña > 21               |              |

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz a limiten la carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga a flote corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

El vapor correo

## GIJON

es el destinado a salir de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el 30 de Abril.

*Seguros.*—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

### Aviso a las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

### A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:  
Casa Nogués, plaza del Castillo, número 3.

### Carnecería.

Félix Aramentia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa a sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espentera Vaca, Ternera y Carneiro al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estara abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

### Casa de Nogués.

PLAZA DEL CASTILLO 3,  
Pamplona.

Baratura extrao huarfa: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lina los Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comolor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado a 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Imprenta de L. Garcia